

á la Real orden de quince de febrero  
 de mil ochocientos ochenta y tres, dis-  
 poniendo la clausura de los Cementerios  
 actuales y la apertura del de "Vuestro  
 Padre Jesus?" No se ocultará á la alta  
 penetracion de V. E., el grave, gravísimo  
 conflicto á que se espondrá esta católi-  
 ca y religiosa Ciudad el dia en que  
 desaparecieran los dos Cementerios cató-  
 licos y quedara solo un Cementerio  
 municipal láico, no solo de bendi-  
 cion por la Yglesia, sino detestado y  
 reprobado solemnemente por ella. En  
 mi ardiente deseo de conjurar este  
 grave conflicto y de alejar de esta re-  
 ligiosa Ciudad dias tristes y sucesos  
 deplorables, que podrian explotar en  
 su provecho los enemigos de la Yglesia  
 y de la paz y del órden público, acu-  
 do con fiada mente á la ilustracion y  
 rectitud de V. E. para que se sirva  
 tomar las medidas que creyere mas  
 convenientes y oportunas - Dios guarde  
 á V. E. muchos años - Murcia primero  
 de Diciembre de mil ochocientos ochenta  
 y seis - Comas - Obispo de Cartagena -  
 Excmo. Sr. Ministro de Gobernacion - Ma-  
 drid - Escopia - El Jefe de la Seccion - La  
 Paliza - Rubricado - Hay un sello que di-  
 ce - Direccion General de Beneficencia  
 y Sanidad - Escopia - E. Perez Villameva  
 " Sr. Alcalde - Oportunamente recibido

Dictamen

